



## Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de crianza positiva

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 444 votos, reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva.

El dictamen, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, propone incluir el concepto de crianza positiva, el cual es el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-crianza-positiva/>